

26 OCT.



102453

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA BASE DE SUSTENTACION PARA LAMPARAS DE SOBREMESA",
a favor de D. Ramón Esteve Abad, de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona, Masferrer, 26 y 28.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una base de sustentación, especialmente aplicable a lámparas de sobremesa, cuya esencialidad principal radica en la estabilidad y firmeza que comunica a éstas, cuando se

5. trata de situarlas sobre muebles, mesas, etc., metálicos.

Es sabido, el gran auge que ha alcanzado, hoy en día, la fabricación de muebles en naturaleza metálica, en especial, los que van destinados a oficinas y despachos, a saber, mesas, archivadores, etc. Ello es debido

10. a que su duración prácticamente es ilimitada, y son más



resistentes a golpes, roces, etc., por lo cual resultan sumamente adecuados para tales funciones.

- Ahora bien, para la iluminación particular de tal tipo de muebles, lo más usual hoy en día son lámparas de sobremesa del tipo de brazo flexible que presentan un serio inconveniente cara a su situación. Este consiste en la poca estabilidad que poseen, para salvar la cual se arbitró desde la aparición de las mismas, el dotarlas de una gran superficie de base. Ello no ha sido una solución satisfactoria, en primer lugar porque por muy grande que fuese dicha base, en según que posiciones del brazo flexible, la lámpara perdía la estabilidad, y, en segundo lugar, porque ello implicaba el tener que desaprovechar una considerable cantidad de espacio en la superficie del mueble.
- 5. pararas de sobremesa del tipo de brazo flexible que presentan un serio inconveniente cara a su situación. Este consiste en la poca estabilidad que poseen, para salvar la cual se arbitró desde la aparición de las mismas, el doterlas de una gran superficie de base. Ello no ha
 - 10. sido una solución satisfactoria, en primer lugar porque por muy grande que fuese dicha base, en según que posiciones del brazo flexible, la lámpara perdía la estabilidad, y, en segundo lugar, porque ello implicaba el tener que desaprovechar una considerable cantidad de
 - 15. espacio en la superficie del mueble.

- Con el presente Modelo se salvan completamente todos los inconvenientes apuntados, ya que al propio tiempo de ocupar un espacio mínimo, va dotado de un dispositivo que permite la estabilización completa de la lámpara, no importando en absoluto el grado de inclinación que se tenga que dar al brazo flexible que comporta la misma.
- 20. Con el presente Modelo se salvan completamente todos los inconvenientes apuntados, ya que al propio tiempo de ocupar un espacio mínimo, va dotado de un dispositivo que permite la estabilización completa de la lámpara, no importando en absoluto el grado de inclinación que se tenga que dar al brazo flexible que comporta la misma.

- Aunque el presente Modelo está encaminado a ejercer sus funciones en las lámparas del tipo referido de brazo flexible, podrá ser aplicado igualmente a cualquier tipo de lámpara de sobremesa, que se precise tenga una estabilidad y firmeza absolutas en una posición determinada.
- 25. Aunque el presente Modelo está encaminado a ejercer sus funciones en las lámparas del tipo referido de brazo flexible, podrá ser aplicado igualmente a cualquier tipo de lámpara de sobremesa, que se precise tenga una estabilidad y firmeza absolutas en una posición determinada.

- Esencialmente, está constituida la presente base de sustentación por una cazoleta hueca, dispuesta invertida y fijada por su centro a la base del aloja-
- 30. Esencialmente, está constituida la presente base de sustentación por una cazoleta hueca, dispuesta invertida y fijada por su centro a la base del aloja-



miento contenedor del interruptor de la lámpara, situándose a presión por la parte inferior de la misma un potente imán sujeto periféricamente por una junta de presión.

5. Para su mejor comprensión, nos referiremos a un dibujo que, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, representa una base de sustentación para lámparas de sobremesa, realizada de conformidad con el presente modelo.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la base en cuestión, aplicada a un pie de lámpara de sobremesa.

La figura 2 se corresponde con una sección longitudinal completa de la propia base, así como del pie de la lámpara.

15. Según tales figuras, la base de sustentación para lámparas de sobremesa, objeto del presente modelo, está constituida por una cazoleta -1- hueca, de base inferior abierta y superior cerrada, la cual va unida por su parte central, a través de un tornillo -2- y una tuerca -3-, a la base inferior -4- del pie -5- de la lámpara.

20. De la base superior -6- de dicho pie, surge el brazo flexible -7- de la lámpara, y en su cara lateral se fija por tornillos -8- una placa -9- por donde asoma el pulsador basculante -10- del interruptor -11- de la misma lámpara.

25. Es esencial en el presente Modelo que en el interior de la caperuza -1- quede situado un potente imán -12- sujeto fuertemente por su periferia a la misma cazoleta -1- a través de una junta de presión -13-.

30. Con tal disposición se consigue que, al situar la lámpara sobre un mueble metálico, la unión entre ambos



sea firme y segura, evitándose los posibles movimientos de caída de aquélla, que queda inmovilizada en la situación adoptada.

5. Todo cuanto no afecta, altere, cambie o modifique la esencia de la base de sustentación para lámparas de sobremesa anteriormente descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

10. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Una base de sustentación para lámparas de sobremesa, caracterizada esencialmente por estar constituida por una cazoleta hueca, dispuesta invertida y fijada por su centro al pie de la lámpara que sirve de alojamiento al interruptor de la misma; situándose en el interior de dicha cazoleta un potente imán que, sujeto fuertemente a ella, a través de una junta periférica de presión, permite la estabilización e inmovilización de la lámpara sobre el mueble metálico, en el que ha de colocarse.
- 15.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UNA BASE DE SUSTENTACION PARA LAMPARAS DE SOBREMESA".

- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.
- 25.

Barcelona, veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. Ramón Esteve Abad,

102453

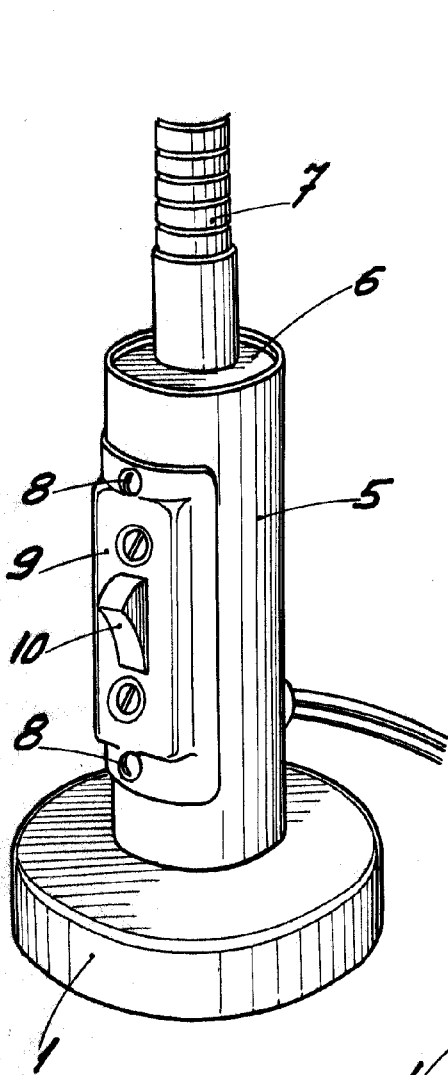


Fig. 1

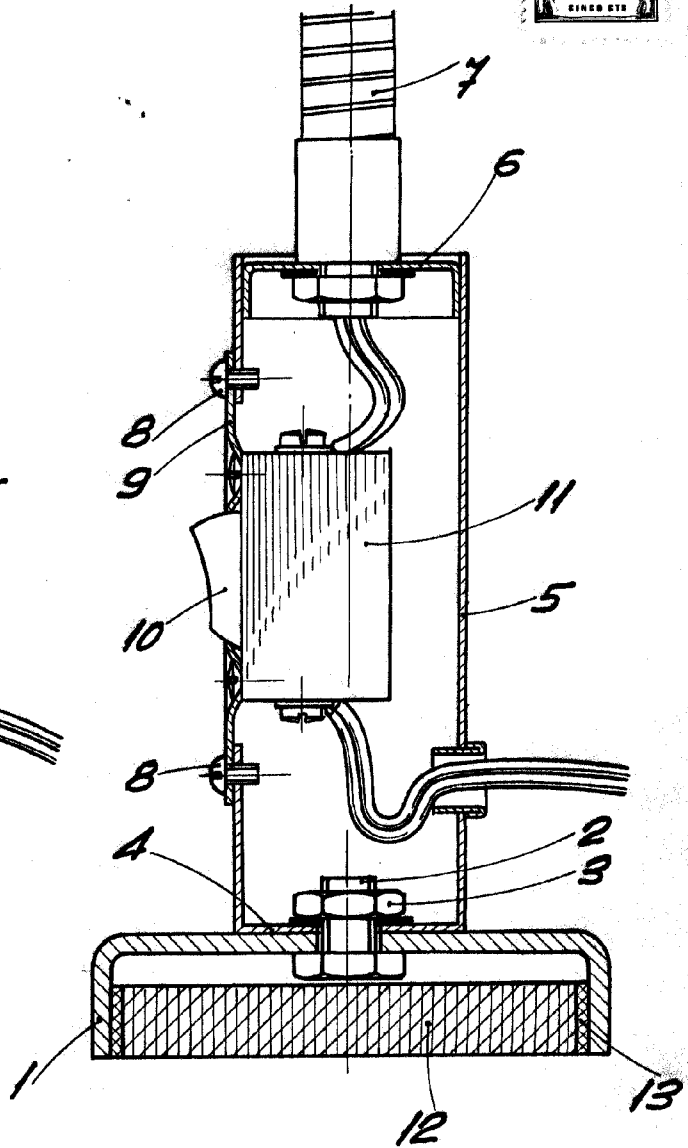


Fig. 2

BARCELONA, 26 OCTUBRE DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE